

ACTA N°	11/2024
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 06 de noviembre de 2024
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	18:04 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Ministro/a de Fe	Prof. Luis Montes Rojas
Integrantes	1. Prof. Constanza Acuña, Directora Académica 2. Prof. Sergio Floody, Director Departamento de Sonido 3. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 4. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 5. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 6. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 7. Prof. José Miguel Candela, Director Departamento de Danza 8. Prof. Rodrigo Bruna, Consejero de Facultad 9. Prof. Guillermo Eisner, Consejero de Facultad 10. Prof. Johana Theile, Consejera de Facultad 11. Prof. Mauricio Valdebenito, Consejero de Facultad 12. Prof. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 13. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado 14. Prof. Héctor Sepúlveda, Director de Escuela de Etapa Básica 15. Prof. Paulina Mellado, Directora de Extensión y Comunicaciones
Invitados/as permanentes	1. Prof. Ma. Verónica Canales, senadora Local 2. Sr. Benjamín Vega, representante estudiantil 3. Mauricio Astorga, representante Funcionarios
Invitados/as	1. Ariel Grez, Jefe Gabinete Decanato 2. Consuelo Ortega, Asesora Jurídica 3. Juan Pablo Espinoza, Director Económico y Administrativo 4. Ma. de los Ángeles Cornejos, Subdirectora Artes Visuales
Inasistencias/Excusas	1. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 2. Prof. Jorge Martínez, senador transversal

TABLA
1. Cuenta del Decano 2. Aprobación Actas Anteriores (N°9 y N°10) 3. Informe sobre seguimiento de aumentos de jornada DETUCH 2023 / Presenta: Directora Annie Murath

- | |
|---|
| <p>4. Presentación PEV - Programa de Exploración Vocacional en Artes Visuales / Presenta:
Director Francisco Sanfuentes</p> <p>5. Varios</p> |
|---|

Vicedecano saluda al plenario y da la palabra al Decano, para que inicie la cuenta.

1. CUENTA DECANO

Decano, saluda al plenario y comienza con su cuenta, indicando:

- Como primer tema quiero compartir con este Consejo la noticia que ayer martes 5 de noviembre se realizaron elecciones en el Departamento de Sonido y los resultados preliminares del escrutinio dieron los siguientes resultados: El profesor Guillermo Eisner fue elegido por unanimidad como el próximo Director del Departamento y los profesores Sean Moscoso y Javier Jaimovich como Consejeros del Departamento. El profesor Sean Moscoso con un porcentaje preliminar de un 60 % y el Profesor Javier Jaimovich con el 33,33 % de las preferencias. Felicitaciones para todos ellos y la mejor de las gestiones en el nuevo periodo que muy pronto comienzan.
- Comencé las actividades de este mes de octubre en la inauguración del Foro de las Artes 2024 en la Sala Antonio Varas de nuestro Teatro Nacional Chileno. Fueron 6 semanas con más de 30 actividades culturales gratuitas que llegaron a diferentes comunas de Santiago. Obras de teatro, conciertos, exposiciones, danza, artes visuales y propuestas experimentales, desarrollaron encuentros de nuestra comunidad académica con la ciudadanía. Todo esto, a través de la creación artística. Esta es su décima versión con el lema 'Manifiestos', y que tuvo su partida en nuestro teatro Antonio Varas con el montaje de la obra argentina "Nada del amor me produce envidia", escrita por Santiago Loza. Un musical que dirige Diego Lerman y que protagoniza la actriz María Merlino. Conciertos de música docta en el Teatro Municipal de San Joaquín, una retrospectiva de la artista visual Nury González en el Museo Nacional de Bellas Artes y una performance con un coro de 20 voces en árabe recorriendo el centro de Santiago son algunas de las actividades destacadas en el Foro de las Artes de este año , que sigue en la ruta de generar acciones de reflexión y diálogo sobre el arte que se realiza hoy en nuestro país y su impacto en nuestra sociedad, y que se ha transformado en un importante y consolidado encuentro cultural desde el año 2014. Dentro de las colaboraciones interinstitucionales el Centro Cultural Ceina acogió actividades como Sumersión, dispositivo intermedial coreográfico de la académica Paulina Mellado, y la exposición colectiva "Sobretudo" que reunió la obra de 17 artistas emergentes. El foro incluyó también actividades de gran impacto social y político, como la performance en homenaje a los presos políticos palestinos y como el Concierto Acusmático Memoria Indeleble en conmemoración a las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la Dictadura Cívico Militar en nuestro país y en donde se presentaron obras históricas de nuestros profesores José Miguel Candela y Federico Schumacher. Por otra parte, la Facultad de Comunicación e Imagen, proyectó el documental "El que baila pasa" en conmemoración

del 18 de octubre, seguido de un conversatorio con la presencia del Director Carlos Díaz, y de la productora María Paz González. De igual forma, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo presentó al público su dimensión artística y extensional a través de una selección curatorial de ocho intervenciones de sus Departamentos de Arquitectura y de Diseño.

- El 10 de octubre se publicaron los resultados del Concurso de Creación 2024 de nuestra Facultad de Artes. Proceso que llevan adelante la profesora Ana Harcha Directora de Creación y la profesora Francisca Montes, Directora de Investigación. Es un concurso que se realizó entre los meses de julio, agosto y septiembre de este año, y que fue deliberado recientemente por un jurado externo compuesto por Catalina Donoso, académica de la Facultad de Comunicación e Imagen; Paula Salas, Artista Visual y Académica de la Universidad Católica y Cristián Aravena, artista escénico, investigador y académico de la Universidad Mayor. El comité ratificador estuvo compuesto por los coordinadores de investigación Alexis Carreño y Carolina Espinoza. Se apoyaron ocho proyectos cinco interdisciplinarios y tres disciplinares con un monto total aproximado a los cinco millones de pesos. Fue seleccionado un proyecto interdisciplinario del profesor Rodrigo Bruna del Detuch, un proyecto disciplinario de la profesora Patricia Castro del Departamento de Música, un proyecto interdisciplinario del profesor Gonzalo Díaz del DAV, un proyecto interdisciplinario de la profesora Francisca Morand del Departamento de Danza, un proyecto interdisciplinario de la profesora Laura Lattanzi del Departamento de Teoría de las Artes, y por último el profesor Mario Mora y la profesora Milena Viertel del Departamento de música fueron seleccionados con sendos proyectos disciplinares. Mis felicitaciones a todas y todos, y también a la comisión ratificadora, profesores Ana Harcha, Francisca Montes, Carolina Espinoza y Alexis Carreño.
- También algo muy importante para compartir con ustedes, y que marca un hito respecto de la estructuración de nuestra Dirección Económica y Administrativa es que fueron presentados y dimos la bienvenida a las nuevas jefaturas de unidad que recién se integran a sus labores en nuestra Facultad a partir del primero de octubre de 2024. Todo esto, fue acordado y aprobado por nuestro Consejo de Facultad que impulsó este cambio para mejorar la orientación de nuestros procesos y fortalecer nuestra gestión económica y administrativa. Asumieron en sus nuevos cargos la Sra. Patricia Berríos Leiva, Jefa de Finanzas y Subdirectora, quien coordina las tareas relativas a presupuesto, tesorería y remuneraciones. La Sra. Lorena Farías Torrealba Jefa de Desarrollo de Personas, estará a cargo de la gestión del ciclo de vida de nuestros funcionarios, velando por su bienestar, desarrollo y capacitación, instalará también políticas de seguridad y salud ocupacional. El Sr. Esteban Olivares Cancino será el Jefe de Operaciones e Infraestructura y es el responsable de garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento de nuestras instalaciones abarcando las áreas de infraestructura, tecnología, seguridad y aseo. El Sr. Carlos Carrillo Rivera será el Jefe de Adquisiciones y Proyectos, es el responsable de la gestión integral de las adquisiciones y el control de los proyectos en términos de ejecución presupuestaria, rendiciones y avances. Viene hacia adelante un gran desafío para esta Dirección, cual es instalar integralmente esta nueva infraestructura organizacional, lo que

debe realizarse de manera paulatina, progresiva e informada. Se promoverá una mejor distribución de las tareas, y se garantizará un enfoque de mayor eficiencia para el desarrollo de todas nuestras actividades y que la DEA cumpla y desempeñe así un rol preponderante en los nuevos desafíos que enfrentamos como comunidad universitaria.

- El 10 de octubre, a las 17 horas en el Salón de Honor de nuestra Casa Central, el mundo cultural y diplomático se reunió para recitar a Gabriela Mistral en diversas lenguas nativas. El tercer recital poético: “Gabriela Mistral en las lenguas del mundo”, en el marco de la conmemoración de los 80 años de su Premio Nobel. Esta ceremonia reunió a asistentes provenientes de distintos lugares del mundo, y fue organizada por nuestra Universidad como por la Embajada de Marruecos, y el Centro Cultural Mohamed VI para el diálogo de las civilizaciones. Con esto se destaca la universalidad de la obra de Gabriela Mistral, la profundidad de su poética permite que cada persona, sin importar su origen o idioma, encuentra significado en su mensaje. También se relevó la figura de Gabriela Mistral como educadora, como mujer, como diplomática y como política. El alcalde de Vicuña, Rafael Vera, hizo entrega de un busto de Gabriela Mistral a la embajadora de Marruecos, Kenza El Ghali, en agradecimiento al trabajo hecho por ellos en relevar la figura y la obra de nuestra Premio Nobel. Entre las lenguas que fueron consideradas en las declamaciones, se encuentran el aymara, el alemán, el francés, el mapuzungun, el noruego, el portugués, el filipino, el creolés haitiano, el italiano, el guaraní, el húngaro, el chino mandarín, el coreano, el finés, el gaélico irlandés, el griego, el hindi, y el Te Reo Maorí, entre otras.
- El lunes 14 el Consejo de Vicedecanos del Campus Juan Gómez Millas presentó un documento fundante para la conformación del Campus Juan Gómez Millas ante Rectoría, la tabla trató y mostró el modelo de gobernanza, la conformación del Campus, el piloto para implementar en seguridad y presupuestos para invertir en equipamiento, en seguridad, puertas de acceso, torniquetes, antenas, barreras, cámaras, etc. Todo esto para fortalecer la calidad de la vida universitaria, en cuanto infraestructura y servicio, como en los aspectos académicos y sociales. Las unidades reconocidas y que tienen espacios propios en este campus son: la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Comunicación e Imagen, la Facultad de Filosofía y Humanidades, el programa académico de Bachillerato, el Campo Deportivo, el Programa Transversal de Educación y la Plataforma Cultural. Se acordó que existirá un Consejo de Campus, con 20 integrantes, doce representantes académicos, cinco Decanos, cinco representantes de Facultades, uno transversal y uno designado por Rectoría, cuatro representantes estudiantiles y cuatro representantes del personal de colaboración. Todo lo anteriormente dicho luego de esta presentación debe ir a otros espacios de socialización y diálogo con la comunidad universitaria.
- Ese mismo día en la noche, la prof. Faride Zerán me contactó telefónicamente para compartirme la triste noticia de que Antonio Skármeta se encontraba agónico, y me pedía estar atento para apoyar cuando se produjera su deceso, pues sería muy importante que nuestra Facultad pusiera a disposición el teatro Antonio Varas para despedirlo y entregarle

un último adiós. Efectivamente al día siguiente, el escritor y dramaturgo falleció y fueron las tablas de nuestro Teatro Nacional Chileno quienes lo acogieron, en una ceremonia cargada de emoción y reconocimiento a su enorme legado marcado por el amor a la lectura y a su difusión. Lo acompañaron múltiples autoridades del Gobierno y de nuestra Universidad de Chile, su alma máter. Además de familiares, amigos, y muchos artistas de diversas disciplinas. Despedimos a un artista cuya vida fue un viaje de letras, con una búsqueda de incansables horizontes, un maestro de las palabras, de lo humano y de lo trascendental.

I

Antonio Skármeta vive
se queda entre nosotros
se suma a los ancestros
en cada uno revive

De esta forma pervive
activando nuestro afecto
estimulando un dialecto
que nos sigue conectando

Y el mundo seguir creando
acompañando el trayecto

II

Amaste siempre los libros
la palabra y la escritura
creaste literatura
inventaste más asombros

“El Entusiasmo” en tus hombros
también tu “Ardiente Paciencia”
hizo aumentar la audiencia
y el amor por la novela

Tu obra deja una estela
será difícil tu ausencia

III

Tu existencia inspiradora
tu fecunda trayectoria
se suma a nuestra memoria
nadie tu aporte lo ignora

Por eso aquí y ahora

te ofrendo mi homenaje
te regalo este mensaje
Antonio, hoy te despido

Esta etapa has concluido
inicias un nuevo viaje.

- El miércoles 16 en la mañana en nuestra Plataforma Cultural ocurrió el VI Coloquio Bajo la Mesa Verde de 2024 de nuestro Departamento de Danza, esto también dentro del marco del Foro de las Artes. Esta actividad que ya está en su sexta versión tuvo por nombre este año “Un contexto expandido: Danza, interacciones y transversalidades”. Fueron dos intensos días de un trabajo programado por Mesas en donde se trataron temáticas tan relevantes como: “Modos de interpretar / Crear”, “Modos de investigar”, “Modos de enseñar” y por último “Modos de visibilizar lo patrimonial”. El comité organizador de este interesante coloquio, que repletó nuestra Plataforma Cultural, estuvo integrado por las académicas Alejandra Salgado, Daniela Marini, Lorena Hurtado y por los profesores Carlos Delgado, Luis Corvalán y Rolando Jara. La producción general estuvo a cargo de la profesora Lorena Hurtado. Muchas gracias al Departamento de Danza y felicitaciones por el gran resultado obtenido.
- El pasado 17 de octubre la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios celebró sus diez años de existencia; en esta Ceremonia la Unidad entregó el “Informe 10 años, 10 desafíos” a nuestra Rectora Rosa Devés. También se realizó un conversatorio moderado por la periodista Maritza Tapia y con la participación de representantes de organizaciones estudiantiles que han trabajado con las direcciones de la VAEC. Se hizo también un reconocimiento a deportistas destacados que han representado a la Universidad en competencias internacionales como lo Juegos Panamericanos 2023, los Juegos Olímpicos 2024, Campeonato Mundial Universitario Deportes de Playa, Campeonato Mundial Universitario de Rugby, Balonmano, Ajedrez y Escalada. Esta Vicerrectoría que nació en 2014 tuvo como misión fundamental integrar y fortalecer los esfuerzos destinados a promover el bienestar, la equidad y la participación tanto de nuestros estudiantes como de la Comunidad Universitaria. Diez años después autoridades, funcionarios y estudiantes llenamos el Salón de Honor de nuestra Casa Central para conmemorar este aniversario y celebrar los avances y reflexionar sobre los desafíos pendientes. El documento entregado “10 años, 10 desafíos” detalla los principales hitos de la gestión de esta Vicerrectoría y sus cuatro direcciones: Bienestar y Desarrollo Estudiantil; Salud Estudiantil; Deporte y Actividad Física; y Asuntos Comunitarios. La VAEC cruza todo el hacer universitario, salud mental, desarrollo estudiantil, equidad, inclusión, corresponsabilidad en el cuidado, deporte, cultura, alimentación, relaciones políticas estudiantiles, prevención de acoso, multiculturalidad entre varias otras dimensiones del bienestar de la vida universitaria.
- El viernes 18 junto al Vicedecano y nuestra Abogada asistimos a una reunión con nuestra Rectora y su equipo para conversar de nuestro colegio y su realidad actual. Les hicimos saber

en este encuentro que debemos tomar decisiones compartidas con rectoría en relación a la desmejorada situación administrativa como de infraestructura que el Instituto de Estudios Secundarios arrastra por tanto tiempo. Las condiciones actuales de nuestra Facultad como Unidad en Déficit Estructural no nos permiten dar soluciones y subsanar las limitaciones que el inmueble presenta al día de hoy. También enfatizamos sobre el riesgo que significa funcionar en un edificio que está fuera de norma y que debe entregar los servicios necesarios en una experiencia formativa importante dentro de una comunidad habitada por niños. Sin bien es cierto que hemos realizado mejoras en el lugar estas no son suficientes aún y se requiere de un esfuerzo bastante mayor en lo económico para evitar los riesgos que significa habitar una infraestructura envejecida. Se tomó nota de todo lo expuesto y se agendará una nueva reunión esta vez sí con todos los datos duros que emanan de esta histórica realidad que serán presentados por nosotros al equipo de rectoría.

- El lunes 21 en la Sala Amanda Labarca, se firmó un convenio de colaboración entre el Museo Nacional de Bellas Artes y nuestra Universidad de Chile, con el objetivo de desarrollar programaciones y también investigaciones conjuntas. Este acuerdo impulsará múltiples actividades de interés mutuo, como proyectos conjuntos de exposiciones trabajos de investigación patrimonial, producción editorial, prácticas profesionales, pasantías, así como actividades de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio. La historia de la Universidad de Chile y el Museo Nacional de Bellas Artes tiene larga data y con objetivos comunes. Son entidades fundacionales de la institucionalidad cultural de nuestro país, que también se constituyen en espacios formativos y de extensión en la materia. A esto se suma la proximidad física del Museo Nacional de Bellas Artes con nuestro Museo de Arte Contemporáneo al encontrarse sus edificios unidos materialmente por un pasillo, el que fue reabierto el año 2015. Ambas instituciones fortalecen su vínculo con la firma de este convenio de colaboración el que trae como consecuencia aspectos importantes en lo relativo a la formación continua de profesionales mediante programas de especialización en los ámbitos de conservación y museografía y la producción académica sobre la colección de ambos museos permitiendo de esta forma el desarrollo de curatorías, publicaciones, seminarios y conferencias. Otros de los puntos a relevar de este convenio están referidos a la producción conjunta de libros y catálogos a programas de educación para el público asistente, así como la realización de ciclos de diálogos públicos destinados a audiencias especializadas. Este convenio no solo acerca más a los dos museos a través del pasillo y su camino recientemente abierto, sino que acerca el patrimonio cultural a la ciudadanía fortaleciendo así la misión de ambas instituciones con vocación de servicio público.
- En ese mismo tenor el miércoles 23 invitado por el Vicerrector Claudio Pastenes asistí a la firma de un convenio de colaboración entre nuestra Universidad y el Ejército de Chile. Un acuerdo que permitirá la colaboración de nuestra casa de estudios en la formación de profesionales de dicha institución, además de crear nuevos espacios de cooperación en extensión e investigación a distintos niveles. Esta actividad se realizó también en la Sala Amanda Labarca de nuestra Casa Central y es una importante alianza que busca fortalecer

la función social de ambas instituciones promoviendo el desarrollo de la ciencia, la cultura y el bienestar de nuestro país. El acuerdo fue firmado por el Vicerrector de Asuntos Académicos Claudio Pastenes y por el Comandante de Educación y Doctrina del Ejército Cristián Guedecheofer, asistió también a esta ceremonia la ministra de defensa Maya Fernández.

- Y también en el marco del décimo Foro de las Artes nuestra académica Nury González realizó su primera muestra individual en el Museo Nacional de Bellas Artes con la exposición “Hebra perdida” la acompañamos junto al Vicedecano profesor Luis Montes el jueves 24 de octubre al mediodía. Es una antología que ofrece un recorrido por los 35 años de trayectoria de la artista con obras de distintos formatos, fabricados con diferentes materiales y de distintas y diferentes épocas entre sí, bajo un historial conceptual entre el cuerpo, el territorio y la memoria. El trabajo curatorial estuvo a cargo de los historiadores del arte Macarena Murúa y Diego Parra. Esta exposición estará en exhibición hasta el 02 de marzo de 2025 en la Sala Roser Bru del Museo Nacional de Bellas Artes.
- El viernes 25 asistí a la Sala Museo Gabriela Mistral en nuestra Casa Central para participar en la exposición “Mollusca, poesía de caracolas, sumergirse en la colección Neruda” son más de mil caracolas que por primera vez son exhibidas al público. Cuando Pablo Neruda cumplió 50 años en 1954 donó a nuestra Universidad todo lo que había coleccionado a lo largo de su vida. Este año se celebra 70 años de esta donación “Son caracolas de todos los océanos que he recogido y que hoy entrego a la Universidad por un deber de conciencia y para pagar en parte mínima lo que he recibido de mi pueblo, estas fueron parte de las palabras expresadas por el Poeta en su discurso el 20 de junio de 1954.
- Quiero destacar también que el 28 de octubre en la Sede Las Encinas se llevó a cabo la firma que da curso al Premio Herminia Arrate de Dávila al mejor egreso anual en mujer en pintura. Esta ceremonia se llevó a cabo en la sala de reuniones de la dirección del Departamento de Artes Visuales y asistieron a ella, el Vicedecano profesor Luis Montes, el Director del DAV profesor Francisco Sanfuentes y nuestra gestora cultural Erika Valdés. Por parte de la familia, estuvo presente la señora Marcela Carrasco nieta de Herminia Arrate y Pablo Bravo bisnieto de Herminia Arrate y representante legal de la familia. La creación de este premio impulsa la carrera artística de nuestras egresadas y promueve el desarrollo creativo y profesional de las nuevas generaciones de mujeres artistas de la Licenciatura en Artes mención Artes Visuales de la Universidad de Chile. Se estima que las bases y requisitos de postulación de este premio estén disponibles a fines de noviembre en el sitio web de nuestra Facultad de Artes y que la entrega de este premio se realice en el marco de la inauguración de la muestra de egreso del año 2024, es decir en enero de 2025.
- Por último, una muy buena noticia venida del Departamento de Música y que habla del gran logro obtenido por la profesora Fernanda Vera, Subdirectora del Departamento quien recientemente ha ganado el concurso para ser la nueva Directora del Archivo Central Andrés Bello. De un universo de 70 participantes y después de un largo proceso de variadas y

rigurosas pruebas fue elegida entre los últimos 3 candidatos la profesora Vera, para de esta forma hacerse cargo y dirigir este importante núcleo patrimonial de nuestra Universidad de Chile. Mis felicitaciones al Departamento de Música y a la profesora Fernanda Vera por tan importante resultado.

Decano termina su cuenta y da la palabra al Vicedecano, quien agradece la cuenta y da paso al punto siguiente.

2. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se somete a votación

VOTACIÓN		
MATERIA	APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: - ACTA N°9 de 11.09.2024 - ACTA N°10 de 02.10.2024	
VOTOS	FAVOR	13 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

3. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE AUMENTOS DE JORNADA DETUCH 2023 / PRESENTA: DIRECTORA ANNIE MURATH.

Vicedecano, da la palabra a la Directora Murath, quien inicia su presentación.



TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

DETUCH: MISIÓN Y VISIÓN

UNIDAD DE CREACIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE POSTGRADO

UNIDAD DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN

UNIDAD DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA



PRESENTACIÓN

Los orígenes del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile se remontan al año 1949, con la aprobación de la Escuela de Teatro, uno de los objetivos del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, organismo señero en la renovación del arte escénico en nuestro país. Desde ese instante, comienza a configurar una instancia de estudios superiores que permiten la posibilidad de un Pregrado con Licenciaturas en Artes con Mención en Actuación y Diseño Teatral, carreras con la que actualmente contamos en el Detuch.

Como parte de la Extensión y Vinculación con el medio, el Departamento cuenta con las Salas de Teatro "Agustín Siré" y "Sergio Aguirre". Y en términos de Educación Continua el objetivo es llegar a todos quienes desean ser partícipes de la actividad teatral, ofreciendo talleres y programas de especialización en las áreas de Actuación y Diseño Teatral.

3

DETUCH

MISIÓN

i. El Departamento de Teatro constituido como una unidad académica dinámica y reflexiva, perteneciente a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, tiene como principal objetivo generar, desarrollar, comunicar y transferir el conocimiento en la sociedad en el ámbito de las disciplinas teatrales en toda la complejidad de sus prácticas.

ii. Generar condiciones para la incorporación de la disciplina teatral en el desarrollo humano mediante la movilización de conocimiento en la sociedad, como una unidad reflexiva, crítica y problematizadora del desarrollo del ser humano y su cultura.

iii. Reconocer, integrar, y valorar diversos espacios de aprendizaje, investigación y de creación de conocimiento en cuanto a las disciplinas teatrales y a su rol en la sociedad.

iv. Desde el rol público de esta institución, incidir en las políticas públicas y en el medio artístico de forma crítica y responsable.

4

VISIÓN

Convertirse en una comunidad reflexiva, inclusiva y pluralista que se constituya como referente a nivel nacional e internacional en la disciplina teatral y prácticas escénicas en cuanto a investigación, creación, vinculación y producción, de manera de ser un organismo nacional activo en la comunidad con capacidad de incidencia en políticas públicas referente al teatro, educación y las artes.

Sala Agustín Siré



UNIDAD DE CREACIÓN

Asesorar Integralmente al cargo de Dirección en lo relativo a la creación y Coordinar el desarrollo de políticas para la Creación Artística a nivel Departamental fomentando el desarrollo de proyectos de creación del cuerpo académico, incentivando espacios de intercambio y problematización sobre el desarrollo de la creación artística en el marco universitario y, finalmente, resguardando y potenciando las líneas de desarrollo prioritarias definidas por las políticas de cada año o periodo. También le corresponde al Coordinador/a de Creación mantener un registro actualizado de los proyectos en desarrollo por parte del cuerpo académico y mantener un vínculo y flujo comunicativo activo con la Dirección de Creación de la Facultad.

COORDINADORA: PROF.ª CAROLINA LARENAS

Comité de Creación 2023 y 2024

- 1.- Mauricio Barria
- 2.- Karla Carrasco
- 3- Cristián Keim
- 4.- Manuel Pérez
- 5.- Carolina Larenas

UNIDAD DE CREACIÓN

Acciones 2023

- 2.- Articulación del Comité de Creación.
- 2.- Reuniones quincenales y/o semanales (Dependiendo de las necesidades) con el Comité de Creación.
- 3.- Creación y gestión de la jornada (50) ACCIONES PARA UNA MEMORIA PRESENTE.
- 4.- Colaboración en la gestión de la MEMORIA DE CREACIÓN 2023 para el Detuch.
- 5.- Apoyo en la gestión de la participación del Detuch dentro del Foro de las Artes 2023.
- 6.- Apoyo permanente en la gestión y difusión de actividades de creación de académicos dentro del Detuch.
- 7.- Diseño del año 2024 en coordinación con las unidades de Dirección Departamental, el Comité de Creación y la unidad de Extensión.
- 8.- Rearticulación de los lineamientos y encuadre de la unidad de Creación.

Memoria de Creación 2023

Annis Murath



UNIDAD DE CREACIÓN

Acciones 2024

- 1.- Aprobar los lineamientos y encuadre de la unidad de creación junto a la Dirección Departamental y a los Coordinadores de Unidades del Detuch.
- 2.- Reuniones quincenales y/o semanales (Dependiendo de las necesidades) con el comité de creación.
- 3.- Articulación y postulación del proyecto "Violencias hoy" al fondo U CREAT. Proyecto de Creación Departamental.
- 4.- Apoyo permanente en la gestión de la Creación Departamental: Gestión de uso de salas de ensayo y difusión dentro y fuera del Detuch de obras de académicos del Detuch.
- 5.- Continuar y fortalecer el vínculo con DICREA.
- 6.- Gestión de la participación del Detuch dentro del Foro de las Artes 2024.
- 7.- Gestión de la sala Agustín Siré para su uso dentro del Foro de las Artes 2024.
- 8.- Apoyo en la organización del segundo encuentro de Archivo, Documentación y Patrimonio Teatral.
- 9.- Articulación de un vínculo sólido con el área de Creación de la Facultad.
- 10.- Gestión de la Memoria de Creación Académica del DETUCH 2024.

CONVOCATORIA

(50)
Acciones
para una
memoria
presente



Obra "Peer Gynt"
(Montaje Práctica Profesional, 2018)

Fotografía de Claudia Huentanao

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Asesorar integralmente al cargo de Dirección en lo relativo a la investigación y coordinar el desarrollo de políticas para la Investigación disciplinar a nivel Departamental fomentando el desarrollo de proyectos de investigación del cuerpo académico, incentivando espacios de intercambio y problematización sobre el desarrollo de la investigación artística en el marco universitario y, finalmente, resguardando y potenciando las líneas investigativas prioritarias definidas por las políticas de cada año o periodo. También le corresponde al coordinador/a de Investigación mantener un registro actualizado de los proyectos en desarrollo por parte del cuerpo académico y mantener un vínculo y flujo comunicativo activo con la Dirección de Investigación de la Facultad.

COORDINADOR: PROF. HÉCTOR PONCE

Comité de Investigación 2023 y 2024

1. María Teresa Lobos,
2. Abel Carrizo,
3. Sofía Verónica Navarro
4. César Farah

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Acciones 2023

Coloquio Memoria y Discurso Social. A 50 años del Golpe de Estado: Centro de Investigación, Archivo y Documentación Teatral / DETUCH Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 56 de septiembre 2023.

Conferencia + Presentación de libro *Cartografías Emergentes*: Conferencia del Dr. Baal Delupi: "La potencia política y estética de la capucha en el estallido social chileno" + presentación del libro *Cartografías emergentes*. Miércoles 20 de septiembre de 2023 | 12:30 hrs. Sala Enrique Noisvander, DETUCH.

50 años. Espacio de Memoria en Patio Germán Droghetti: AÑO 2023 Y LOS 50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR Exposición 21 de septiembre 2023

Jornadas de Práctica Artística e Investigación en Artes Escénicas Centro de Investigación, Archivo y Documentación Teatral DETUCH Facultad de Artes, Universidad de Chile. 29 y 30 de noviembre 2023. Biblioteca DETUCH

Publicación Revista Teatro No. 9 (agosto) y 10 (diciembre)



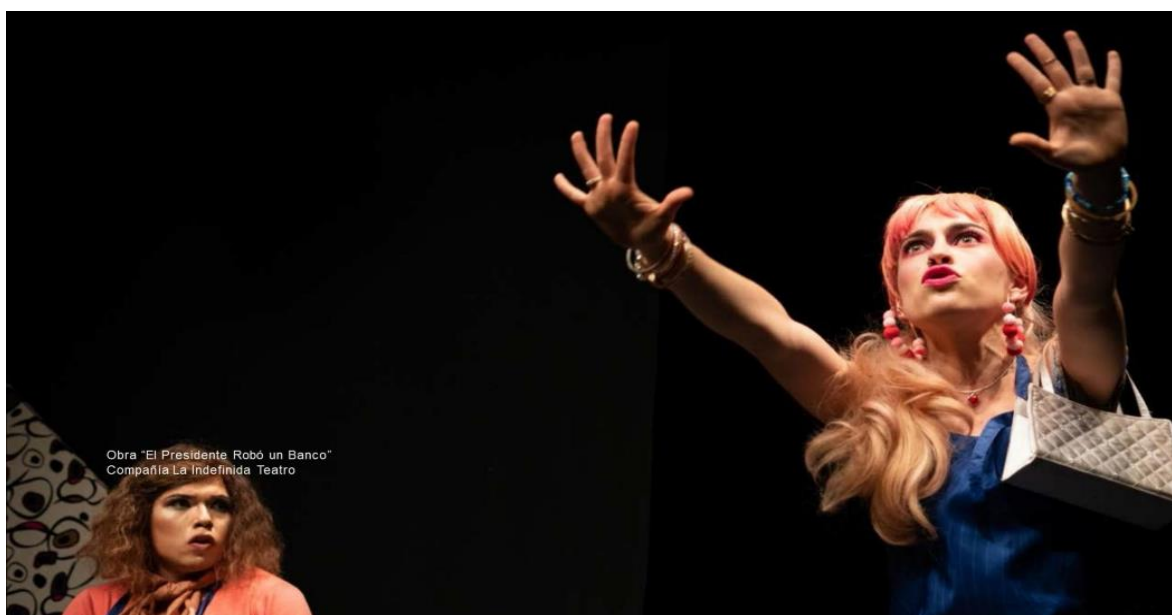
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Acciones 2024

Organización del **2º Encuentro de Archivo, Documentación y Patrimonio Teatral** (23 y 24 de octubre, en Taller 1 Cowork, Gral. Salvo 20, Providencia).

Colaboración en la organización del **Coloquio de Estudios Escénicos y Teatrales** (enero de 2025).

Edición de los números 11 y 12 de la **Revista Teatro** (octubre--- diciembre 2024).



UNIDAD DE POSTGRADO

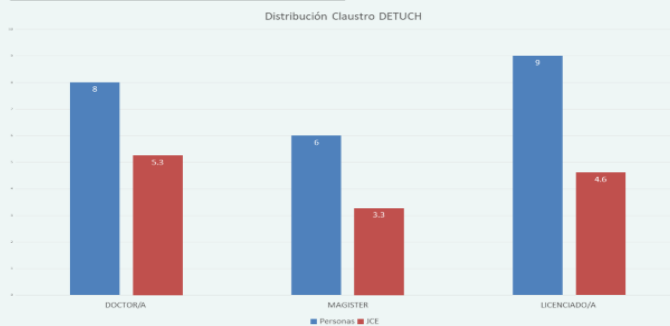
Asesorar Integralmente al cargo de Dirección en lo relativo a los posgrados y Coordinar el desarrollo de políticas para la generación de programas de posgrado a nivel Departamental fomentando el desarrollo y la integración del quehacer del Departamento y su cuerpo académico con los programas de posgrado asociados al campo de la disciplina teatral. También le corresponde potenciar la generación de nuevos programas (diplomas y/o magisteres), guiando y apoyando los procesos administrativos de generación de dichos programas y coordinando el funcionamiento y la interrelación de los mismos. Finalmente deberá velar y apoyar los procesos de acreditación de los programas asociados al área disciplinar del teatro.

COORDINADOR: PROF. CAMILO ROSSEL

Claustro Académico 2023 y 2024

Mauricio Barria
Rodrigo Bruna
Daniela Cápona
Marco Espinoza
Ana Harcha
Paulo Olivares
Héctor Ponce

UNIDAD DE POSTGRADO



UNIDAD DE POSTGRADO

Acciones 2023 – 2024

En este sentido los dos grandes lineamientos para el área a lo largo del 2023 se proyectaban en torno a lograr aprobar el nuevo proyecto de Magister en Estudios Escénicos y Teatrales (MEET), formulado durante los años 2021 y 2022, y, por otra parte, evaluar las posibilidades de claustro para el desarrollo de un Magister con énfasis en la práctica y en el desarrollo profesional de nuestro ámbito disciplinar.

A partir de todo lo ya señalado la Coordinación de Posgrados DETUCH se plantea los siguientes objetivos para el 2024:

- Aprobación del proyecto de Magister en Estudios Escénicos y Teatrales por parte del Consejo de Facultad y envío a DPP para su visado y aprobación definitiva.
- Análisis y desarrollo de programas de formación (cursos y diplomas) en función de las necesidades y conveniencias para nuestra unidad.
- Creación Coloquio de Estudios Escénicos y Teatrales (enero de 2025).



UNIDAD DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN

Coordinar los procesos vinculados a las prácticas y titulaciones de las carreras de Actuación Teatral y Diseño Teatral articulando el trabajo de las jefaturas de carrera, la secretaría de estudio y las prácticas profesionales del Departamento. También deberá orientar y supervisar a los/as estudiantes en todo lo relativo a sus procesos de prácticas y titulaciones guiándoles en los procedimientos administrativos que deben cumplir para el desarrollo de dichas actividades. Finalmente le corresponderá distribuir los procesos de evaluación y supervisión de las prácticas y titulaciones de las carreras de Actuación y Diseño Teatral

COORDINADOR: PROF.ª DANIELA CAPONA

UNIDAD DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN

En relación con la coordinación de pPPRACTICA el DETUCH, durante el año 2023 se han realizado las siguientes actividades

- 1- UNIDACoordinación y realización de exámenes de tituel protocolo de prácticas y titulaciones
- 3-En relación con la coordinación de prácticas y titulaciones el DETUCH, durante el año 2023 se han realizado las siguientes actividades
 - 1- Coordinación y realización de exámenes de titulación.
 - 2- Actualización del protocolo de prácticas y titulaciones
 - 3Actualización del protocolo de convalidación de práctica profesional y memoria de titulación (para la carrera de actuación)
 - 4Realización y coordinación de la evaluación de práctica profesional en ambas licenciaturas

UNIDAD DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN

En relación con la coordinación de prácticas y titulaciones el DETUCH, durante el año 2023 se han realizado las siguientes actividades

- 1- Coordinación y realización de exámenes de titulación.
- 2- Actualización del protocolo de prácticas y titulaciones
- 3- Actualización del protocolo de convalidación de práctica profesional y memoria de titulación (para la carrera de actuación)
- 4- Realización y coordinación de la evaluación de práctica profesional en ambas licenciaturas

UNIDAD DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN

En relación con la coordinación de pPPRACTICA el DETUCH, durante el año 2023 se han realizado las siguientes actividades

- 1- UNIDACoordinación y realización de exámenes de titulación
- 2- Actualización del protocolo de prácticas y titulaciones
- 3- Actualización del protocolo de convalidación de práctica profesional y memoria de titulación (para la carrera de actuación)
- 4- Realización y coordinación de la evaluación de práctica profesional en ambas licenciaturas



Obra "Las Tres Hermanas"
(Montaje Taller integrado II, 2018)

UNIDAD DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Asesorar Integralmente al cargo de Dirección en lo relativo a la extensión y Coordinar el desarrollo de políticas para la Extensión y Vinculación del Departamento con el medio social. Deberá coordinar al equipo profesional de la unidad de extensión en su tarea de difundir, comunicar y propiciar la vinculación de las actividades de creación, investigación docente y profesional que emanan desde el Departamento, el Pregrado y Postgrado y las que se realicen en las salas de extensión del Departamento (Salas Agustín Siré y Sergio Aguirre). También le corresponde supervisar la planificación y desarrollo de los talleres, cursos y diplomados de extensión asociados al Departamento. Asimismo le corresponde mantener un registro actualizado de las actividades realizadas por su unidad y desarrollar los instrumentos necesarios para medir y evaluar la cobertura de las actividades generadas por la unidad (cantidad de públicos, participantes, convenios, etc.)

COORDINADOR: PROF. RODRIGO BRUNA

Equipo
Producción Extensión / Docente
Sebastián Carez-Lorca

Educación Continua
Gabriela Basauri

Comunicaciones
Karla Carrasco

Jefe Técnico Salas
Manuel Pérez

Diseño Gráfico
María Cristina Adamse



PRODUCCIÓN EXTENSIÓN: SALAS

SALA AGUSTÍN SIRÉ –
ARTES ESCÉNICAS

8

General

Dimensiones de la sala: 13 X 18m
Dimensiones espacio escénico:
13m de boca, 9m de fondo,
6m de altura
Capacidad de sala: 140 Butacas
Capacidad eléctrica: Trifásico 50
Amperes por fase
Camarines : 5 Maquilladores para
20 personas

Iluminación

03 Power Lite Puter de 06 canales
de 2.000 watts por canal
01 Power Any tronic de 6 canales
de 2.000 watts por canal
01 Consola Ma Lighting 12/24 DMX

63 tachos par 56 / 300 watts
12 tachos Par 64 / 1.000 watts
Porta filtros
09 Pin
06 halógenos 500 watts con aleta
corta flujo.

Sonido

01 Power de 200 watts
01 Reproductor de Cd doble
04 Parlantes (dispuestos en altura)
04 micrófonos con cable XLR de 10m
01 micrófono inalámbrico

Elementos escenográficos

01 Telón de Fondo de 12 x 6m
06 patas rígidas de 3,5 x 1m

EXTENSIÓN: TEMPORADA 2023

Productor: Sebastián Carez

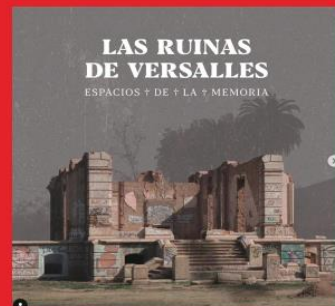
Los que van quedando en el camino (egreso 2022)
Sala: Agustín Siré
Funciones: 6 funciones Mayo 2023
Espectadores: 320 aprox.
Recaudación: \$1.290.000. bruto en venta de entradas.

Las Ruinas de Versailles
Coproducción con el Teatro Nacional Chileno, con el apoyo del Instituto Francés, y dirigida por Julie Pichavant, en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de estado de 1973.
Sala: Centro Cultural La Moneda (CCLM)
Funciones: 9 funciones Septiembre 2023
Espectadores: 450 aprox
Recaudación: Gratuito

Aprender y no olvidar. Lerner und nicht vergessen!
Taller de puesta en escena de segundo año a cargo de los profesores
Cristian Keim y Tatiana Pimentel.
Sala: Sergio Aguirre
Funciones: 3 funciones Noviembre 2023
Espectadores: 180 aprox.
Recaudación: Gratuito

Calderón en el centro del olvido.
Taller de puesta en escena de segundo año a cargo de las profesoras Andrea Gladach y Catalina Devia.
Sala: Sergio Aguirre
Funciones: 3 funciones Diciembre 2023
Espectadores: 150 aprox.
Recaudación: Gratuito

Hay grietas donde se escapa el miedo
Taller de puesta en escena de cuarto año (egreso) a cargo de los profesores Octavio Navarrete y Ana Campusano.
Sala: Agustín Siré
Funciones: 7 funciones Diciembre 2023
Espectadores: 550 aprox.
Recaudación: \$1.148.000. bruto
por venta de entradas.



EXTENSIÓN: TEMPORADA 2024

Festival Víctor Jara (estudiantes)
Sala: Agustín Siré
Funciones: 17 al 27 de abril 2024
Espectadores: 320 aprox.
Recaudación: Gratuito.

Argumento contra la existencia de vida inteligente en el cono sur
Teatro catástrofe
Sala: Agustín Siré
Funciones: 3 funciones mayo 2024
Espectadores: 120 aprox.
Recaudación: \$ 304.000. bruto

Yo no te conocí, Miguel
Uróboro Teatro
Sala: Sergio Aguirre
Funciones: 3 funciones mayo 2024
Espectadores: 80 aprox.
Recaudación: \$ 266.000. bruto

Depresión intermedia. Santiago es una ciudad al revés
Sociedad artística "Humo & Melancolía"
Sala: Sergio Aguirre
Funciones: funciones agosto 2024
Espectadores: 130 aprox.
Recaudación: \$ 508.000. bruto

In Versus
Pseudónimo: Compañía de Arte Contemporáneo
Sala: Agustín Siré
Funciones: funciones agosto 2024
Espectadores: 170 aprox.
Recaudación: \$ 318.000. bruto



EXTENSIÓN: TEMPORADA 2024

Quando se rompa el silencio En memoria de la DJ Anna Cook
Teatro La Crisis
Sala: Sergio Aguirre
Funciones: agosto 2024
Espectadores: 232 aprox.
Recaudación: \$ 85.000 bruto

Ciclo de Narración Oral: 9na Primavera de los cuentos
Círculo de Narradores Orales de Chile (CINOC)

Cincuenta años
Colectivo el Peruy
Sala: Agustín Siré
Funciones: septiembre 2024
Espectadores: en curso
Recaudación:



SALA SERGIO AGUIRRE – ARTES ESCÉNICAS

General

Dimensiones de la sala: 8,8 x 11,7m
Dimensiones espacio escénico:
8,8m de boca, 4,9m de fondo,
4,1m de altura
Capacidad de sala: 58 Butacas
Capacidad eléctrica: Trifásico 25
Amperes por fase
Camarines: 1 Maquillador para
10 personas

Iluminación

01 Power 12 canales de 1.000 watts
por canal
01 Consola DMX Beringer 12/24
15 tachos largos Par 38

17 tachos cortos Par 38
Porta filtros cortos y largos

Sonido

01 Power con amplificador
incorporado
01 Reproductor de Cd doble
02 Parlantes

Elementos escenográficos

01 Telón de Fondo de 9 x 3,8m

EDUCACIÓN CONTINUA: PROGRAMAS Y TALLERES

Año 2023

Diploma de Extensión en Diseño Escénico
Diploma de Extensión en Teatro y Educación
Diploma de Extensión: Diseño Musical y Sonoro para Teatro
Diploma de Extensión en Diseño de Vestuario Escénico
Diploma de Extensión en Dramaturgia
Diploma de Extensión en Dirección Escénica
Diploma de Extensión en Creación Artística Interdisciplinaria para Teatro
Diploma de Extensión en Gestión Cultural en Artes y Teatro
Taller de actuación para niños y niñas
Taller de actuación para adolescentes
Taller de actuación para adultos
Taller avanzado de actuación



EDUCACIÓN CONTINUA: PROGRAMAS Y TALLERES

Año 2024 (realizados)

Diploma de Extensión en Diseño Escénico
Diploma de Extensión en Dramaturgia
Taller de actuación para niños y niñas
Taller de actuación para adolescentes
Taller de actuación para adultos
Taller avanzado de actuación



COMUNICACIONES:

Acciones 2023

Redes Sociales

En este año la prioridad del área ha sido posicionar la red social de Instagram como el canal principal de comunicación del Departamento y sus actividades, ya que es la red social preferida (*) por los usuarios de rrs chilenos en 2023.

Total de posts en el feed de Instagram/Facebook (videos, fotos gráficas): **314** de marzo a diciembre

Seguidores en Instagram:

Enero 2023: 7.033 seguidores

Diciembre 2023: 8.645 seguidores

Nuevos seguidores: 1.612 seguidores

[Dato: el crecimiento de 2022 a 2023 tuvo aumento en 1.300 aprox]

Sitio web del Departamento

www.artes.uchile.cl/teatro_ en la sección noticias se realizaron aprox. **34** notas entre **enero y diciembre** Promedio 3 notas por mes.

Prensa y medios

Con respecto a gestiones de prensa en medios, se han realizado principalmente para los montajes del Departamento (práctica y egreso) y para las obras de temporadas 2023 y en algunos casos otras iniciativas Departamentales.



COMUNICACIONES:

Acciones 2024

(1 enero – 30 sep)

Cantidad de Publicaciones en IG: 196

Cantidad de stories en IG: 497

Alcance IG: 89.300 Visitas IG: 13.700

Septiembre 2024 (Actualmente): 10.100 seguidores.

Datos para tener en cuenta:

Otras instituciones en Instagram:

Academia Club de Teatro: 9418

Escuela Teatro UC: 9063

Escuela Teatro U. Mayor: 4093

Teatro UNIACC: 396

Dentro de los Deptos. de la Facultad de Artes U. Chile:

Depto. Música: 7885

Depto. Artes Visuales: 4000

Depto. Danza: 2477

Depto. Teoría de las Artes :1577



COMUNICACIONES:

Acciones 2024

Sitio web

En el sitio web del Departamento www.artes.uchile.cl/teatro_ en la sección noticias (redacción noticiosa) se realizaron aprox. 34 notas entre enero y diciembre de 2023 y entre enero y septiembre de 2024: 15 notas*.

Además, se suben agendas (redacción informativa) de cada actividad que se realiza en el Departamento y –algunas de académicos– que forman parte del calendario de la universidad.

Prensa y Medios

Con respecto a gestiones de prensa en medios, se han realizado principalmente para los montajes del Departamento (práctica y egreso) y para las obras de temporadas y en algunos casos otras iniciativas Departamentales.

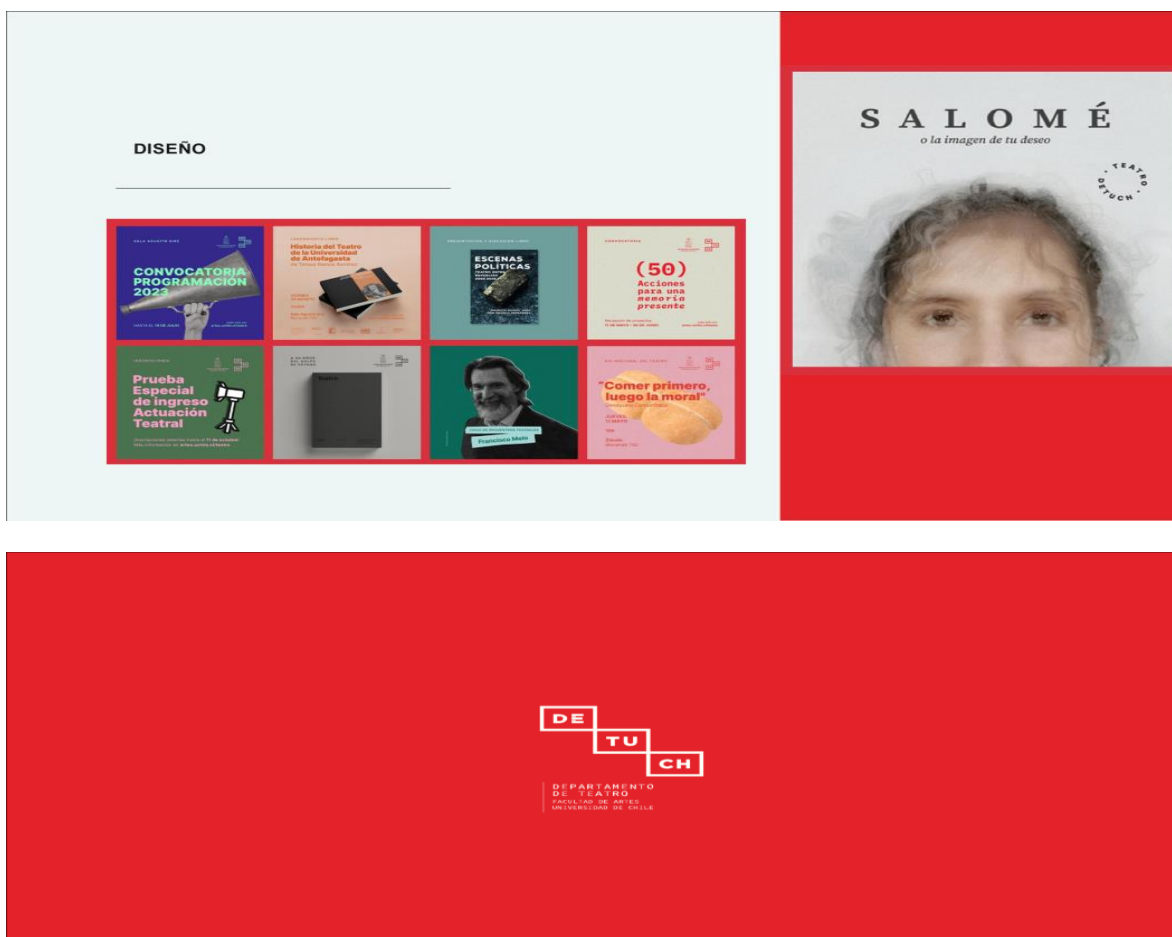
Por otro lado, este año se creó en agosto la plataforma de LinkedIn, una red social que si bien al comienzo quizás estaba orientada al uso empresarial, a los negocios y a oportunidades laborales; últimamente también es una herramienta de comunicación y marketing, que permite darnos a conocer y referenciarnos, ya sea como parte del currículum de nuestros egresados y otras instituciones. También tenemos la misión de reactivar nuevamente la plataforma de Twitter.



DISEÑO

Para cada obra se desarrolló: afiche, carrusel e historia de Instagram según lineamientos DETUCH, imagen cuadrada con toda la información para uso de la compañía, gráfica para pantalla TV. En algunos casos se desarrollaron dos alternativas con la misma línea gráfica, para dar dinamismo a la difusión. En algunos casos se desarrollaron cartones para video promocional.





La Directora del Departamento de Teatro termina su presentación e indica que ese es el movimiento que tiene el departamento con sus unidades, es muy importante trabajar con ellas, porque eso ordena las necesidades del departamento, somos un equipo pequeño, pero bien complementado y sobre todo para nosotros es muy importante el valor humano para ir desarrollando y creando nuevos elementos.

Vicedecano agradece la presentación y a modo de contextualizarla, y a solicitud de uno de nuestros consejeros, en relación sobre las extensiones de jornada que tenían una condición temporal, las que fueron autorizadas por este mismo consejo y bajo esa lógica se solicita un informe para la revisión del consejo de la acción que se ha llevado a cabo y de la continuidad de estas jornadas.

Se da la palabra al plenario.

Javier Jaimovich, saluda al consejo y agradece la presentación bastante contundente, siempre es importante conocer las actividades que realizan todos los departamentos, sobre todo el DETUCH que es un departamento complejo con multiplicidad de funciones y actividades. Mi comentario y solicitud de revisar algunos de los documentos que se presentaron al consejo, tiene que ver con las áreas de postgrado y educación continua, que desde detuch aún lo ven como áreas educación continua/extensión, entonces es importante que como Facultad, vayamos avanzando entendiendo que el área de postgrado va desde la ed. Continua y que extensión es un ámbito que tiene un carácter distinto, en tanto en la presentación y en el informe que se presenta al consejo, se hace

cuenta del proceso de creación de un Magíster en Estudios Escénicos y Teatrales, que se venía trabajando desde el año 2021, incluso antes de yo asumir la Dirección de la Escuela de Postgrado, y al leer el informe se puede interpretar que hay un problema de coordinación o falta de voluntades, para querer aprobar o gestionar más rápido la aprobación de este programa desde la Escuela de Postgrado, se menciona en el informe, en varias oportunidades, nosotros desde la Escuela de Postgrado hicimos un reporte de 20 acciones que fueron parte del seguimiento de este programa, que se hizo desde que asumí la dirección, que van desde julio 2022 a enero de 2024, con actas y respaldos, de los lineamientos, que es parte de lo que hacemos para el acompañamiento de la creación de un nuevo programa, y acá quiero comentar 3 cosas que tienen que ver con este proceso, y con cuestiones que tienen que ver con nuestro rol y misión como EP, una de las cosas que queremos evitar, es enviar a la universidad, programas que van a tener problemas de consistencia, o acreditación y que implique mucho tiempo en trámite en la universidad y lo digo justamente porque lo que se envió no estaba correctamente formulado para poder ser aprobado, DPP nos pide que los programas sean acreditables, y para eso tiene que tener un claustro con productividad en el área que se está presentando y en este caso no se cumple, no basta con que tenga Magíster o Doctorado, y eso es un dato duro, que se comentó varias veces, lo segundo, es un buen estudio de demanda, que el programa una vez que se abra, tenga asegurada una demanda suficiente, eso es parte de lo que hay que resolver. Y la tercera observación, inevitable debe haber coherencia interna, entre perfil de egreso, objetivos del programa, malla curricular, etc. nosotros detectamos cada una de estos problemas, incluso se presentó al Consejo de Escuela, donde éste levantó observaciones tanto de fondo como de forma, que se devolvieron y posterior a eso tuvimos reunión con DPP y en esa ocasión ellos nos dijeron lo mismo, que estoy comentando acá, la última reunión que se tuvo fue en enero 2024, donde se indicó que a partir de marzo se retomarían las conversaciones para corregir esas observaciones y a la fecha no hemos tenido respuesta, lo aclaro para que no se interprete como mala voluntad de parte de la EP, sino que estamos cumpliendo con lo que nos pide la universidad, que es no enviar programas que no se puedan acreditar.

Guillermo Eisner, agradezco a la directora por la presentación, es admirable todo lo que realizan, como dijo el Vicedecano, levanté la inquietud, por estas extensiones de jornada, que fueron aprobadas en enero de 2023, y que tenían un plazo de un año, se nos vino el año encima y estamos recién en esta fecha revisando lo que se debió revisar en enero, por ahí la preocupación por el tema de los plazos, entiendo que estás extensiones se renovaron automáticamente, por no haber revisado a tiempo, y eso es un llamado de atención para nosotros, en el funcionamiento del consejo y por otro lado y esto lo cuestioné en su momento (enero 2023) en la forma en que estas extensiones de jornada se solicitan para una tarea en particular, y si hace falta claustro para las tareas propias del departamento, entiendo que postgrado, extensión, creación, son tareas que son propias de los departamentos, que se deben distribuir dentro del claustro, si a Detuch le hace falta jornadas equivalentes para desarrollar esas tareas, entonces yo cuestiono la forma, ya que más que extensión de jornada para tareas específicas, se debe trabajar en la ampliación de jornada de manera definitiva, como se hizo con el DMUS, hace un tiempo, pero no asignar tareas específicas en tiempos determinados, porque, a propósito de lo que hablaba Javier, porque no se cumplieron los objetivos en el tiempo x, que se dio para esa tarea, por lo menos en el caso de postgrado, ampliación que se fue renovando hasta el día de hoy, donde no hay los avances, para lo que fue extendida la jornada, sin hacerlo personal, solo cuestiono la forma, la cuestioné en su momento,

tampoco la aprobé en su momento, pero insisto en la forma que se están haciendo estas extensiones de jornada, porque puede generar complicaciones y qué bueno que las estemos revisando en este momento.

Vicedecano, quisiera refrendar en parte lo que dice el profesor Eisner, en el sentido de que la forma que fueron aprobadas en el consejo de enero de 2023, las jornadas de carácter transitorio, no son estrictamente equivalentes (pasa a mostrar los certificados de consejo)

En el caso de Daniela Capona, certificado indica “mientras dure en el cargo de Coordinadora de Memorias, Practicas y Titulación” debo entender que, si ella continua en el cargo, mantiene las 11 horas de extensión transitoria.

En el caso de Carolina Larenas, certificado indica “mientras dure en el cargo de Coordinadora Creación, a contar del 1 marzo 2023” se entiende que, si continúa en el cargo, mantiene su extensión transitoria

En el caso de Camilo Rossel, certificado indica “mientras dure en sus funciones de Encargado de Formulación del Magister en Área Teatral, a contar del 01 de marzo de 2023 hasta enero de 2024, fecha que debe presentar un informe de sus funciones”.

De eso se deduce que el prof. Rossel debió presentar un informe de sus funciones, y por lo tanto, revisando el acta, efectivamente las discusiones de ese consejo, son en el tenor de lo que indica el prof. Eisner, justamente la diferencia entre las otras dos extensiones de jornada y esta, es que la última tenía que ver con una función específica. Entendiendo eso, el consejo debe pronunciarse sobre la rendición por parte del departamento de las funciones realizadas, y bajo esa lógica este consejo decidir si se mantiene o no la continuidad de esa extensión de jornada transitoria del prof. Rossel.

Mauricio Valdebenito, recuerdo perfectamente la discusión de ese momento, comentar 3 cuestiones, que hay que traer a colación sobre este asunto, lo primero, siempre va a ser saludable conocer por voz de los directores, un panorama general de cada departamento, eso ayuda en instancias como estas, lo segundo, recuerdo que el día que se discutió este asunto, se apelaba a lo que ocurría en el DMUS, sobre aumentos de jornada, que no era designar funciones, sino compensar una unidad, Musicología, que había quedado debilitada por el retiro de colegas, lo comento porque viene conectado, con que es su momento el anterior DEA, hizo especial énfasis, en que los departamentos estarían facultados a solicitar aumentos de jornada, siempre que su situación financiera pudiese sostener esas medidas, lo que aquí ocurre, es que estas funciones específicas tienen el pero, que no quedan en evidencia, y terminan solapando una realidad estructural de los departamentos, esto luego empieza a disminuirse, me quedo con la idea de que es importante tener un panorama de cada departamento, y al mismo tiempo con transparencia y la mayor franqueza, poner el asunto en la perspectiva que señala el prof. Jaimovich, no podemos estar sosteniendo aún en nuestra precariedad, iniciativas que siendo transitorias terminan perpetuándose en el tiempo. Hay una cautela en la que debemos estar alineados.

Vicedecano, recordar que no solo la condición de carácter económica, cuando se propuso que las extensiones de jornada, no fueran una decisión solamente del Decano, sino fundamentalmente una decisión académica, sustentada en el director del departamento, revisión por parte de la DEA y DA, para saber la disponibilidad presupuestaria y de jornadas que lo permitan, disposición de los antecedentes ante el consejo, y considerar la importancia de la perspectiva de género, que fue propuesta en la política académica, por lo tanto, las extensiones de jornada de carácter permanente, deben cumplir con todos estos requisitos, de acuerdo a lo que este propio consejo determinó como procedimiento.

Annie Murath, quiero aclarar algunas cosas de las que se están conversando, prof. Jaimovich, completamente de acuerdo con usted, con respecto a que no han llegado a conversaciones finales, respecto al magíster, sé que tienen que haber dos partes trabajando, esto no llegó a donde tenía que llegar, porque yo pedí que el informe me fuera enviado a mi antes, recuerdo que en enero de 2024, se habló del caso de extensión de jornada de la unidad de postgrado, tengo súper claro, que esa unidad no continuaba, en cuanto a las otras unidades, se mantiene el aumento de jornada, porque mi equipo docente tiene 22 horas y con eso se hace clase y para que continúen y hagan su trabajo en la U. de Chile, se necesitan estas extensiones de jornada. Cuando se habla de extensiones permanentes, me gustaría que esto ocurriera, porque hay dos jornadas completas que aún no se ocupan, por retiro de los profesores Pacheco y Chávez, me gustaría hacer un trabajo y no necesitar pedir extensiones transitorias, no es posible hacer todo lo que se hace en el DETUCH, si no está la persona trabajando directamente ahí.

Javier Jaimovich, agradezco la respuesta de la Directora, insisto que hemos tenido la mejor de las colaboraciones, tanto con ella como con su equipo, si quiere directora, le envió los informes que hemos levantado respecto del Magíster, para que lo puedan continuar y tomar las mejores decisiones como corresponda.

Vicedecano, en definitiva, habiendo revisado los certificados de consejo, hay dos jornadas que siguen en sus cargos, la prof. Larenas y la prof. Capona, consultada la directora Murath, confirma ello, se mantienen sus extensiones de jornadas transitorias, mientras duren en el cargo. Respecto del caso prof. Rossel, debe llegar a su fin ahora. El Vicedecano, pide ayuda a la asesora jurídica para aclaración la situación.

Consuelo Ortega indica que cuando se hace el análisis del certificado de consejo de enero de 2023, el aumento de jornada transitorio, respecto de las coordinaciones se basa en el Reglamento General de Facultades, art. 20, donde indica que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento, está designar coordinaciones y las personas a cargo de esas coordinaciones, en el caso del prof. Rossel, se refiere a un cometido específico propiamente tal, por eso se necesita hacer la consulta a este consejo, para efectos de que dicho cometido se va ejercer durante un próximo período.

Vicedecano, estamos en una situación donde el informe no fue conocido por el consejo a la fecha que fue comprometido (enero de 2024), por lo tanto, se produjo una renovación tácita de la jornada del profesor Rossel, el consejo debe pronunciarse sobre el período, ahí tengo mis dudas a que período referirse.

Consuelo Ortega, indica que el período va a depender de lo que solicite la dirección del departamento al consejo, respecto de la continuidad de esa función específica, de la creación del Magíster, entendiendo que fue prorrogada tácitamente, hasta el 31 diciembre de 2024. Se debe consultar al consejo si se aprueba o no la continuidad de la extensión de jornada. La Directora del departamento debe realizar la solicitud al consejo y con ello el consejo se debe pronunciar, realizando un certificado que acredite aumento o rebaja de jornada. Pudiendo ser de manera remota o conferencia, dependiendo lo que decida este propio consejo.

Johanna Theile, yo encuentro admirable todo lo que hacen en DETUCH, y está claro que, con medias jornadas, no se puede incluir todo lo que se declara hoy en día, me preocupa el tema dice que debió entregar un informe en enero de 2024, tal vez como consejo deberíamos encontrar otra función, para que el profesor continúe con esa extensión de jornada, nosotros como Consejo definimos cosas, pero me preocupa que no hagamos el seguimiento de todo lo que se aprueba.

Annie Murath, solo quiero aclarar, que nosotros entregamos el informe de Camilo Rossel, en enero de este año, pero en ese último consejo de enero, que fue tremendamente largo, no se alcanzó a ver el caso, de hecho, fue lo primero que pregunté en marzo, este informe si fue entregado. Ahora coincidimos con el prof. Rossel que esta función llega hasta diciembre de este año, puedo hacer un informe completo de todo lo que se ha hecho durante el 2024, en el área de postgrado, pero en cuanto a las actividades del prof. Rossel, en cuanto a pdi, diplomados y apoyo al departamento, no tengo nada que decir, él es un gran aporte, tal vez como dice la prof. Theile, debería estar en otro lugar u otra función.

Sergio Floody, dos cosas, lo primero una sugerencia que cualquiera que exista en estas extensiones transitorias, que está bien que se explicita un cumplimiento de metas más claro, y lo otro es preguntar cuándo fue la última reunión del proyecto de magister con la Escuela de Postgrado y su equipo.

Rodrigo Bruna, saluda al plenario, ampliando la discusión, la situación que se nos genera, tiene que ver con la armonización de las jornadas, esto está dejando entrever de manera evidente, en toda la Facultad, se organizan estas situaciones de jornada, esto debería hacernos mirar la realidad de la Facultad, y estas situaciones estudiarse en el plan de la profesora Acuña, para que no se incurra en generar suspicacias, confusiones, de lo que se está realizando en cada una de las unidades, por otro lado no quiero dejar de comentar, mas allá del ejemplo de la profesora Murath, sería bueno poder ver el desarrollo de las otras unidades, en todo lo que compete, saber el desempeño de cada una de las unidades y direcciones, sería bueno que como cierre de año, cada unidad presente un informe de lo que se hizo durante el año, de manera resumida, sano para saber más allá de su propia unidad.

Paulina Mellado, preguntar, porque no me quedo tan claro, respecto de la extensión jornada de Rossel, la implicancia de ese magíster, que tan importante es ese proyecto para el departamento, porque si le quitan esa asignación de jornada al prof. Rossel, quien se hace cargo? Y, por otro lado, súper de acuerdo con lo que acaba de decir el prof. Bruna.

Vicedecano, haciendo un resumen, lo primero se necesita una solicitud de la directora para la extensión de la jornada, del prof. Rossel, quien sigue cumpliendo funciones hasta 31 diciembre

2024, si lo considera puede solicitar la extensión, de lo contrario, termina ahora en diciembre de 2024. Por lo tanto, se propone, determinar si se consulta de manera excepcional y urgente de manera virtual o solicitar al departamento que envíe mayores antecedentes, en caso de solicitar la extensión de jornada y discutir el siguiente consejo.

Annie Murath, solo aclara que el caso de la prof. Capona, ella está haciendo un reemplazo, solicitado por Decanato, en la Unidad de Género y quien está viendo la unidad de Memorias, Prácticas y Titulación, en su reemplazo es el prof. Rodrigo Ruíz.

Vicedecano, entonces en ese caso, es más interesante que en el próximo consejo veamos los dos casos. En ese sentido es importante la solicitud del Departamento y considerar lo indicado por el director de la Escuela de Postgrado.

Se somete a votación

VOTACIÓN		
MATERIA	SE ACUERDA DISCUTIR LA EXTENSION DE JORNADA TRANSITORIA DEL ENCARGADO DE FORMULACIÓN DEL MAGÍSTER EN ÁREA TEATRAL Y DE LA COORDINACIÓN DE MEMORIAS, PRÁCTICAS Y TITULACIÓN, PREVIO ENVÍO DE LOS ANTECEDENTES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL DETUCH	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

4. PRESENTACIÓN PEV - PROGRAMA DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL EN ARTES VISUALES / PRESENTA: DIRECTOR FRANCISCO SANFUENTES

Vicedecano, contextualiza el punto, indicando que hace dos semanas se presentaron los antecedentes de este programa en consulta virtual, para su aprobación, siendo aprobado en esa instancia por este consejo, el nivel de interés que despierta un programa como éste para nuestra Facultad, nos dispuso a solicitar que el Director y la Subdirectora del DAV, vinieran a compartir el contenido y desarrollo de este programa, creemos que después de una situación bien compleja hace unos años atrás, donde muchas de las áreas preuniversitarias fueran cerradas después del problema que nos propuso la gratuidad, esto sería un paso para la recuperación de estos espacios formativos y la perspectiva en que lo ha presentado el DAV, puede ser bien enriquecedora respecto de otros departamentos.

Da la palabra al prof. Sanfuentes y la prof. Cornejos, para la presentación.

Director Sanfuentes agradece la invitación para compartir este trabajo, que venimos desarrollando con la Subdirectora, también con el consejo de departamento, que viene a refrotar lo que se le llamaba la etapa básica, pero buscando otro enfoque.

PROGRAMA DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL EN ARTES VISUALES

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

Facultad de Artes Universidad de Chile

Noviembre 2024



ACCIONES PREVIAS y PROCESO

- Análisis de fundamentos que llevan a la suspensión de matrícula de Etapa Básica Inicial.
- Presentación de intenciones a Claustro Académico Departamento de Artes Visuales
- Elaboración de propuesta que viene a superar problemáticas académicas históricas.
- Reconfiguración del sentido de la Etapa Básica Inicial proponiendo un enfoque dirigido a la equidad fundado en [Actividades Preparatorias Vocacionales](#).
- Presentación de proyecto y análisis de viabilidad académica / administrativa a Dirección de Escuela Etapa Básica de Facultad 2023 octubre 2023
- Presentación y análisis de viabilidad financiera del programa en conjunto con DEA de Facultad 2023 octubre 2023.
- Presentación formal de proyecto a Decano y Equipo Directivo Facultad de Artes 2023.
- Solicitud decano reunión con Directora Departamento de Pregrado noviembre 2024.
- Primera presentación en conjunto con decano a Departamento de Pregrado VAA (proceso de trabajo con Directora Leonor Armanet, Subdirectora Anita Rojas, Martín Schaub, Jefe de Admisión y Registros Académicos) Reuniones en diciembre (2) 2023, marzo, agosto, septiembre y octubre (2) 2024. (Presentación Propuesta de DEP Reunión Marcela Gaete (Agosto 2024) Directora y Encargada de Didáctica Artes Visuales (agosto 2024) , reunión con estudiantes en práctica artes visuales).
- Aprobación Presupuesto por DEA 23 de octubre
- Envío de propuesta a MINEDUC 18 de octubre.

I. PROPUESTA

• SISTEMA DE INGRESO ESPECIAL A LA LICENCIATURA EN ARTES, MENCIÓN ARTES VISUALES (EQUIDAD EN EL CONOCIMIENTO)

Desarrollo y consolidación de intereses vocacionales mediante fortalecimiento del conocimiento y desarrollo de las Artes Visuales establecido en los planes de estudio de la formación escolar

- Permitir a estudiantes con habilidades, capacidades e intereses por al arte y que no cuentan con una preparación idónea en las pruebas de acceso a la universidad debido a las diferencias e inequidad del sistema escolar, acceder a una formación integral en Artes Visuales e ingreso espacial al pregrado.
- El Programa de Exploración Vocacional en Artes Visuales se levanta sobre la noción de exploración y sensibilización en elementos formales y materiales de las Artes Visuales a través del desarrollo de la observación del entorno cultural, y el propio contexto vital. *Aquello que les hace sentido y les es significativo, permeado por aspectos culturales de su entorno, lo cual contribuye sustancialmente al desarrollo socioemocional.*
- Con un enfoque inclusivo, está diseñado tanto para estudiantes con formación artística previa como para aquellas/os sin ella, priorizando la inclusión de jóvenes talentosos de contextos vulnerables.
- Este proyecto, en su espíritu y posibles ámbitos de desarrollo no está concebido de forma excluyente para futuros estudiantes o cultores de las Artes Visuales, sino que las asignaturas propuestas y su espacio de electividad están diseñadas en con suficiente amplitud para constituirse también en una suerte de sistema que estimule vocacionalmente el ingreso a otras carreras como Diseño Teatral, Diseño, Arquitectura etc. (en este punto no se garantiza Ingreso especial al pregrado pues éste sólo se propone para la carrera de Licenciatura en Artes Visuales)

Los altos puntajes que caracterizan nuestra carrera pueden implicar una situación de inequidad respecto de la calidad de los espacios socioculturales y educativos de origen, cuestión que no siempre dice relación con la sensibilidad, capacidades de observación y habilidades visuales de estudiantes de Enseñanza Media y con las posibilidades de desarrollo de una profesión artística.

2. CONTEXTO PAES

2. PUNTAJES DE INGRESO A LA CARRERA

	PUNTAJE PRIMER MATRICULADO	PUNTAJE ÚLTIMO MATRICULADO
2023*	897	701
2022	789	622
2021	749	600
2020	797	619
2019	741	631
2018	782	631

Fuente: <https://chile.cl/admision-y-matriculas/admision-regular-pregrado/puntajes-de-ingreso-2018>
* PAES PAJEVA ESCALA 3-1.000

3. PROMEDIOS NACIONALES POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

	ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	PARTICULARES SUBVENCIONADOS	PARTICULARES PAGADOS
2023	570	597	724
2016	469,3	500,1	598,5
2015	469,3	500,7	599,4
2014	469,7	499,9	604,5
2013	469,0	501,5	607,3
2012	469,4	501,7	609,9

Fuente: <https://cva.bcn.cl/sitio/estadisticas/entradas/home?cb=182>

II. CONTEXTO

1. EDUCACIÓN ESCOLAR

El currículum de enseñanza media establecida por el Ministerio de Educación propone los siguientes lineamientos con respecto a la educación en Artes Visuales:

- Se establecen cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.
- Objetivos de Aprendizaje: **Expresar y crear, Apreciar y responder, y Comunicar y difundir.**
- **Expresarán aquello que les hace sentido y les es significativo, permeado por aspectos culturales de su entorno, lo cual contribuye sustancialmente al desarrollo socioemocional. Esto ocurre, en la medida que se releven de manera conjunta los conocimientos disciplinares artísticos como el mundo simbólico y sensible de las y los estudiantes, lo cual favorece el reconocimiento de las propias emociones, las de sus pares, como también la valoración de las dimensiones sensibles y la corporalidad para el desarrollo personal y social integral.**

- ARTES: Asignatura obligatoria hasta 8º. Básico. 1º y 2º medio es asignatura electiva con dos horas a la semana.

- 3º Y 4º Medio: Plan común electivo 2 horas pedagógica [Religión; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Artes; Educación Física y Salud]*

- 3º Y 4º Medio: Plan de Formación Diferenciado, 3 asignaturas de 3 horas pedagógicas cada una de dos áreas diferentes, en total siete áreas.*

*En tanto los proyectos educativos y posibilidades de los establecimientos.

PRIORIZACIÓN CURRICULAR PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación

Marzo 2023

(<https://www.curriculum.mec.cl/portal/Formacion-General/Plan-Comun-de-formacion-general-electivo/Artes/133024-Actualizacion-de-la-Priorizacion-Curricular-Artes-3-y-4-medio>)

Se ha definido integrar los ámbitos socioemocionales como dimensiones fundamentales del proceso educativo

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa apunta a reflexionar, a modo exploratorio, sobre elementos formales y materiales esenciales de las Artes Visuales a través de la observación del entorno, al mismo tiempo que, de forma recíproca estos elementos formales y materiales permiten conocer y elaborar de manera inicial estrategias y modos de conocimiento y conciencia del propio entorno.

INGRESO A PROGRAMA EXPLORACIÓN VOCACIONAL EN ARTES VISUALES:

- Dirigido a estudiantes tercero y cuarto medio
- Desarrollo vocacional y de habilidades artísticas
- Duración 9 meses
- El programa puede cursarse en períodos de uno o dos años, o una vez finalizada la educación media, considerando que en promedio un 40% de las y los estudiantes no accede directamente a la universidad después del colegio.
- A través del contacto con autoridades educacionales, profesores y profesoras de artes visuales, establecer vínculos con distintos liceos, colegios particulares subvencionados (se considera difusión en particulares)
- Requisitos ingreso: entrevista personal, presentación de trabajos donde manifiesten sus inquietudes visuales y/p artísticas.
- Becas gratuitas de arancel (8)
- Programa con psicólogos y tutores y acompañamiento una vez que ingresan a la Universidad.

CERTIFICACIÓN

INGRESO ESPECIAL A LICENCIATURA EN ARTES, MENCIÓN EN ARTES VISUALES:

REQUISITOS DE INGRESO A PREGRADO:

- Aprobar íntegramente el programa
- PAES con un mínimo de 485 puntos.

Una vez que ingresan a la Universidad el arancel de cada estudiante el arancel dependerá de los beneficios estatales disponibles.

- Para favorecer el conocimiento e integración paulatina al universo de la educación superior se contempla que las y los estudiantes tengan dos asignaturas con estudiantes de pregrado lo que impulsará el conocimiento y la inserción a la vida universitaria de manera progresiva a partir del diálogo y experiencia con estudiantes de pregrado y profesores.
- Estudiantes y profesores de talleres y asignatura involucradas en el programa recibirán una inducción inicial respecto del sentido del programa y la relevancia de su rol respecto de las y los participantes del PEV

ACCESIBILIDAD_INFORMACIÓN

El Programa contempla las herramientas de accesibilidad que posee la Universidad de Chile, y la Facultad de Artes en particular que incluye:

- Estudiantes en práctica, alianza con Departamento de Estudios Pedagógicos.
- Página web institucional y redes sociales.
- Guía para la Admisión a la Universidad de Chile.
- Charlas informativas del Programa.

Así también, la información será entregada y socializada por el PEV comprendiendo las siguientes actividades:

- Presentación inicial de la finalidad y sentido del programa a las autoridades de los colegios involucrados.
- Charla abierta y diálogo con la comunidad escolar
- Charla inicial y final en formato diálogo con familiares de postulantes a beca que considera información del programa, contextualización del ámbito de desarrollo de una carrera artística, tanto individual como comunitario.
- Una vez concluido el programa se realizará una presentación final en la Universidad, la cual, incluirá a todas las partes involucradas en la iniciativa, estudiantes, familiares, autoridades de los colegios, entre otros.

• Sistema de ingreso al Programa Especial de Acceso

- Se realizará una selección según los siguientes criterios:
- Presentación de **carta de motivación**, donde las y los estudiantes expresen sus inquietudes e intereses por el Programa.
- **Entrevista personal**, donde se evaluará el ejercicio de observación, crítica y/o sensibilidad de sus relaciones con el entorno.
- **Presentación de materiales** (bocetos, dibujos, poemas, fotografías, otros.) que den cuenta de un ejercicio de obra no necesariamente formal dando cuenta de sus inquietudes y sensibilidad respecto al entorno.
- Las y los estudiantes que cumplan los requisitos de ingreso, podrán postular a una evaluación socio económica realizada por la unidad de bienestar estudiantil de Facultad de Artes de la Universidad de Chile, la que se realizarán considerando los mecanismos estandarizados utilizados por la universidad, para la asignación de 8 becas.
- Para la obtención de becas, la evaluación considera dos etapas:
- El primero consiste en una evaluación socioeconómica que pondera el 70% del puntaje final; y
- El segundo consiste en una evaluación a través de entrevista que considera el 30% del puntaje final.

RUBRICA EVALUACION						
NOMBRE	INDICADOR	NO CUMPLE	CUMPLE MINIMO	CUMPLE SATISFAC-TORIAMENTE	CUMPLE DESTACADA-MENTE	TOTAL
	PRESENTACION DE DIVERSIDAD DE MATERIALES (BOCETOS, DIBUJOS, POEMAS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DONDE DE CUENTA DEL EJERCICIO NO FORMAL QUE MANIFIESTEN SUS INQUIETUDES SENSIBLES RESPECTO AL ENTORNO					
	EJERCICIO DE OBSERVACIÓN, CRÍTICA Y/O SENSIBLE DE SUS RELACIONES CON EL ENTORNO.					
	PRESENTACIÓN DE CARTA DE MOTIVACIÓN QUE EXPRESA EL INTERÉS POR EL PROGRAMA					
				PUNTAJE FINAL:		

MALLA PROPUESTA

SEMESTRE I	SEMESTRE II
INTRODUCCIÓN A LA SUPERFICIE HORAS DIRECTAS: 2,5 HORAS INDIRECTAS: 2 Desarrollar modos de observación y ordenamiento básico de la percepción visual. Ejercicios de expresión gráfica, color y dibujo a partir de los materiales y observaciones de contexto recopiladas por las y los estudiantes.	INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN HORAS DIRECTAS: 2,5 HORAS INDIRECTAS: 2 Observar, reconocer y experimentar las distintas características de la tridimensionalidad en el paisaje cotidiano, y cómo su relación con el espacio y contexto incide y determina la percepción que tenemos de las formas.
FUNDAMENTOS DE LAS ARTES VISUALES HORAS DIRECTAS: 1,5 HORAS INDIRECTAS: 1,5 Conocer distintos ámbitos referenciales del desarrollo artístico desplegado en ámbitos diversos como las artes visuales en sus modos tradicionales (Pintura, Escultura, Dibujo etc. Además de explorar otros ámbitos donde la visualidad es, entre otros un elemento esencial, como las artes escénicas (Diseño Teatral), las Artes Escénicas en general, producción audiovisual, arquitectura etc. Se propone organización de vínculo Sistemático con Centros Extensionales de la Facultad.	SEMINARIO PROCESOS DE OBRA HORAS DIRECTAS: 3 HORAS INDIRECTAS: / Como una forma de introducirse en el paisaje de diversidades creativas, en este curso conocido en conjunto con estudiantes de pregrado, donde se realizarán charlas y conversatorios con las y los distintos artistas académicos de nuestro Departamento e invitados quienes expondrán sobre sobre su metodología, procesos creativos y motivaciones de producción de obra.
ELECTIVO INTRODUCTORIO 1 HORAS DIRECTAS: 4 HORAS INDIRECTAS: / Talleres de Serigrafía, Técnicas Textiles, Cerámica, Medios Audiovisuales, Forja etc. (estos talleres eventualmente pudiesen ser convalidados en la formación de pregrado)	ELECTIVO INTRODUCTORIO 2 HORAS DIRECTAS: 4 HORAS INDIRECTAS: /

Criterios de aprobación del Programa Especial de Acceso

1. Asistencia con un mínimo de 80 %
2. Demostrar habilidades de observación y representación del entorno a partir de los elementos formales entregados por las asignaturas del Programa.
3. Demostrar comprensión y manejo de los elementos de lenguaje entregado por el Programa en sus distintas asignaturas.
 - Mecanismos de evaluación: Presentación formal de ejercicios, Revisión y retroalimentación colectiva
 - Presentación final de examen, 70% evaluación semestral, 30% examen.
 - Sistema de evaluación de entrega de ejercicios y examen: A+ (cumple satisfactoriamente) A (cumple) B (insuficiente)

Otras consideraciones Sobre la gestión y financiamiento del Programa

- El PEV tendrá un costo de matrícula de \$30.000 y un arancel anual de \$1.300.000 para estudiantes de arancel completo. Se desarrollará de marzo a noviembre (36 semanas, incluyendo vacaciones de invierno, fiestas patrias y recesos de la Facultad). Inicialmente, se espera la participación de al menos ocho estudiantes con beca, quienes estarán exentos de matrícula y arancel. El Departamento de Artes Visuales cubrirá el 75% de los gastos docentes.
- Para la gestión del PEV se considerará una coordinación académica y otra de gestión que velarán por la correcta implementación del Programa en la Facultad y por garantizar el acompañamiento y seguimiento de las y los estudiantes participantes.

Profesor Sanfuentes, termina su presentación y da la palabra a la prof. Cornejos, quien indica que, en relación a lo presupuestario, el programa es bastante económico, no se incurriría en mayores

gastos, porque como decía Francisco, de 6 cursos, la mitad será con estudiantes de pregrado, cosa que a la Dirección de Pregrado le agradó mucho, como una manera de insertarse a la universidad, con 4 estudiantes se cumple con el 30% de ganancias, para hacer que funcione el programa y con ello contemplar las 8 becas. La idea es partir con 20 vacantes, pregrado nos sugirió aumentar a 25, ya que siempre hay deserción y ahora estamos a la espera del certificado de consejo, para poder enviar a la Vicerrectoría académica, y ellos aprueben este ingreso especial para el 2026 a pregrado, entendiendo que, durante el 2025, los estudiantes cursarían el programa.

Vicedecano, agradece la presentación, agradece el informe muy completo que permite conocer en profundidad el programa, para que el consejo pueda complementar la información que ya se había dispuesto. Un programa como este puede reorientar la brújula de la Facultad, en algunos aspectos, pensando en las conversaciones del principio, que se tuvo con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, respecto de las etapas básicas y de los desafíos que nos ponía la gratuidad, de hacer posible, la continuidad de los programas. Aquí se está apuntando a 3 cuestiones súper importantes, la primera apunta a que todos los programas que imparte la universidad de Chile, tienen que tener accesibilidad universal en términos económicos, lo segundo la manera en que se da la continuidad de los estudios, tanto de las etapas básicas como de las universitarias, y lo tercero, es la apertura de este programa, que a todas luces responde a un interés de poder permitir a aquellos estudiantes que verdaderamente tienen vocación e interés en el área de las artes, puedan proseguir estudios universitarios en nuestra universidad. Agradece al Director y a la Subdirectora.

Se abre la palabra.

Mauricio Valdebenito, lo primero es agradecer la exposición que nos pone otra perspectiva del asunto, hubiese querido que las llamadas etapas básicas, nunca se hubiesen llamado etapas básicas, y se acercaran más en la base de lo que se acaba de exponer, tiene definitivamente otra orientación, tome la palabra, solo para comentar de como este proyecto se inscribe en el relato de la Facultad, y como dijo al inicio de este consejo nuestro Decano, hacía mención al Isuch, mientras escuchaba ¿qué tan cerca o tan lejos está la propuesta, del Isuch? Como parte de una misma Facultad, me parece que la brecha es muy grande, tengo entendido que el Isuch, también tiene una escuela artística, no tengo los alcances, pero me animo a aplaudir esta iniciativa que yo imagino en un horizonte de éxito podrían cambiar la demografía de la población universitaria de nuestra Facultad, por otra parte está haciendo la evidencia que nuestra Facultad es bastante compleja, están conviviendo distintos discursos, percepciones, narrativas, que no siempre encuentran una consistencia general, me pregunto que en nuestra condición actual, como se presenta un proyecto de este tipo. Aplaudo la iniciativa y felicito la propuesta. El nombre que se propone es más preciso y apunta a otra expectativa.

Vicedecano, indica que el profesor da en un punto que es sustantivo, estamos en el momento de hacerlo dado que no se ha cerrado la discusión, a este consejo le toca pronunciarse sobre eso, este proyecto también refiriéndonos al futuro del Isuch, puede encontrar aspectos de coherencia, también respecto de las otras áreas disciplinares que nosotros cultivamos, es una discusión que está abierta todavía.

Álvaro Menanteau, me dejó una sensación muy positiva la exposición del prof. Sanfuentes de este programa de Exploración Vocacional en Artes Visuales, básicamente porque me da la sensación de que la mirada que se plantea, de lo que aquí se ha dicho, es que este proyecto va más allá de la vieja tradición academicista, endogámica del arte autónomo, se pone el énfasis en los territorios, en las personas, en la conexión con la realidad artística de la población chilena, yendo a buscar a las personas, y no esperando que las personas lleguen acá a formarse en nuestra institución, según mi visión es un muy buen punto de partida, y tiene una conexión con las problemáticas que se están dando hoy día con la situación de la etapa básica del DMUS; vamos a tener que coordinar una reunión con el equipo del prof. Sanfuentes, para conversar de situaciones análogas, hasta qué punto lo de Artes Visuales, puede dialogar como problemática con las del DMUS y sus Etapas Básicas. Tengo una pregunta, sigo hablando desde mi sensación, estamos alejándonos de la tradición academicista, y apostando por otro tipo de discurso, acercándonos a la cultura de masas, en la práctica en este programa, ¿habría cabida, podrían vincularse, personas interesadas en el graffiti, o muralismo? ¿Cuál es el perfil concreto de las personas, que se estarían accediendo a este programa? Felicito la iniciativa.

Francisco Sanfuentes, muchas gracias por las palabras, respecto de su pregunta prof. Menanteau, indudablemente que sí, indudablemente que ese tipo de prácticas pueden haber cabido, años atrás en la licenciatura en artes plásticas, había mucho estudiante que venían de la pintura callejera, que tenían que ver con la cultura hip-hop, pero que estaban un poco aterrados, hacían sus trabajos de pintura tradicionales, y de repente uno se llevaba grandes sorpresas, con este mundo paralelo, con la relación con la calle, nuestro cambio de malla de pasar de ser artes plásticas a artes visuales, propone que esto no se trata del cultivo duro de la disciplina, pintura, grabado, escultura, etc., cuando se piensa en su estructura, ya no tiene una permanencia en una disciplina, es más diverso más abierto a otro lenguaje, y los estudiantes tienen la electividad para ir eligiendo distintos profesores. Sin lugar a dudas estas prácticas pueden ingresar, la persona va a traer la calle y en la universidad va a adquirir otras formas de observación, va a observar el mundo, no solo el pedazo de muro que va a pintar, va a pensar en el contexto general del barrio, tenemos que ser permeables con lo que está pasando afuera y seguramente van a llegar personas que nos van a sorprender.

Johana Theile, encuentro muy buena la idea, ya que muchas personas creen que tienen un don para pintar y que les gusta y después se dan cuenta que no, y otros que no se sienten tan seguros, se pueden llegar a sentir en su salsa, lo que han logrado se puede ver reflejado en otras áreas de la Facultad. Así que los felicito y que se abra para personas que ya salieron del colegio, ya que según entiendo en los colegios no hacen muchas clases de artes de verdad.

Sergio Floody, gracias por mostrar esta iniciativa, la que todos aprobamos en su momento, esto debería ser la apertura a un proceso que sea más unificado dentro de la Facultad y que permita ver cómo se maneja a nivel de Isuch, se podría pensar en crear una comisión que trabaje esta unificación, eso ayudaría mucho a la Facultad.

Héctor Sepúlveda, felicito la presentación muy bien trabajada, pero yo quiero enfocarme en el concepto de ingreso especial, como sabemos el ingreso a la universidad es oficialmente vía PAES, y sabemos que eso es un fenómeno altamente discriminatorio, el ingreso es clasista, sabemos que los puntajes más altos, están en los colegios pagados, hay una discriminación con respecto a la equidad

que plantea este programa, considero que es altamente necesario que se plantee este fenómeno de cómo hacemos un ingreso especial, para nuestras carreras, para solucionar ese problema, nuestras carreras tienen ingreso solo con PAES y eso tiene dos componentes, uno es la selección de la gente, salvo los programas implementados por la universidad de Chile, que dan una cierta posibilidad a colegios vulnerables y la segunda, es el fenómeno de la sensibilidad artística, que plantea el prof. Sanfuentes, la prueba PAES, no discrimina sensibilidad artística, puedo postular con 800 puntos, creer que me gusta la música o las artes visuales o el teatro y no tener las capacidades o las condiciones para desarrollarme en ese aspecto, para mí una vía especial de ingreso, es absolutamente imprescindible en nuestra Facultad, tenemos que desarrollar, se tiene que pensar en un criterio de Facultad con respecto de los ingresos especiales. Tenemos otra cantidad de carreras, que, para solucionar el tema de la limitación de la PAES, se hace una prueba especial, prueba que los postulantes tienen que prepararla, y eso lo hacen los que pueden pagar, en un sistema particular, entonces, seguimos discriminado de forma económica el ingreso y limitando a personas que pueden tener una gran sensibilidad o vocación artística. Aplaudó la presentación de esta propuesta, porque tiene esos dos componentes, el socioeconómico, y el otro esta vía especial de ingreso, donde se puede formar afuera, sino darle una formación en una cierta cantidad de tiempo, donde muestren sus capacidades, en el desarrollo de la sed, felicito que el fenómeno, fue bien visto, por la VAA y el Pregrado, me parece muy bien que se genere una comunicación con los estudiantes en pregrado, como forma de integración en la vida universitaria. Felicitaciones.

Javier Jaimovich, agradezco que se haya presentado esto al consejo, creo que es un punto importante para compartir y discutir, junto con felicitar la iniciativa, es tan relevante porque toca, como se ha visto en las palabras, varias fibras, que tenemos pendientes en Facultad, que tienen que ver con repensar, organizar, todo lo que tiene que ver con la formación que hacemos antes del pregrado, en la universidad, esto apareció en discusiones de PDI, las implicancias con el Isuch, prof. Sepúlveda habla de una situación nueva que se está instalando, algo que por muchos años el pregrado se oponía, ahora hay otras disposiciones a ver eso, lo que propongo es que podamos retomar la conversación de cómo se van a enfocar las formaciones previas al pregrado, y que son vías de acceso a nuestra Facultad, reconociendo competencias artísticas, como las que ha mencionado el prof. Sanfuentes, felicito y espero retomar pronto estas conversaciones.

Rodrigo Bruna, me uno a las felicitaciones, era muy terrible que la EB, con estas distintas situaciones haya desaparecido, solo mencionar los sistemas de ingresos que tiene el Isuch al pregrado, no sé si están conversadas esas dos instancias, sería interesante revisar, para que no se dé una situación distinta, dentro de la misma Facultad. Lo otro, nosotros estamos en la prueba especial de admisión de teatro, y me he dado cuenta que ese sistema, las personas que tienen las capacidades, por no tener el puntaje, se pierden, también apoyo lo que dice el prof. Jaimovich, poder hacer una reunión o instancia donde se unifique todo, que sea solo una buena idea de un departamento.

María de los Ángeles Cornejos, solo comentar que efectivamente hemos tenido un par de reuniones con Isuch, pero es un trabajo de largo aliento, porque hay que resguardar el trayecto formativo, de escolar, programa nuestro y posteriormente pregrado. Lo que Isuch hace hoy es un poco traslaparse con el pregrado. Hay que hacer un trabajo conjunto, bastante largo, pero se debe organizar, pero debemos resguardar que ese trayecto formativo sea limpio.

Vicedecano, la presentación y la discusión han sido tremendamente enriquecedora, abre perspectivas para seguir abordando estas cuestiones a nivel de Facultad, tenemos instancias para considerar este proyecto como un ejemplo, para ir perfilando el proyecto de la Facultad completa. Tenemos una oportunidad única entendiendo que tenemos el trabajo del PDI, en etapa de discusión. Animo a este consejo, para que considere estas cuestiones, especialmente sabiendo que podemos unir las diversas perspectivas disciplinares, es posible que Isuch se transforme en una unidad donde esta articulación tenga un resultado importante.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 18:04 horas, se cierra la sesión.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

N° ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
45/2024	• APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: - ACTA N°9 de 11/09/2024 sesión consejo extraordinario - ACTA N°10 de 02/10/2024 sesión consejo ordinario	- Se aprueba por unanimidad
46/2024	• SE ACUERDA DISCUTIR LA EXTENSION DE JORNADA TRANSITORIA DEL ENCARGADO DE FORMULACIÓN DEL MAGÍSTER EN ÁREA TEATRAL Y DE LA COORDINACIÓN DE MEMORIAS, PRÁCTICAS Y TITULACIÓN, PREVIO ENVÍO DE LOS ANTECEDENTES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL DETUCH	- Se aprueba por unanimidad

FIRMA